



## INFORME DE RESULTADOS DE PUJA Proceso No. SIE-UA-017-2023

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de agosto de 2023, se procede a la revisión de los resultados finales de la puja realizada en el procedimiento de contratación de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-017-2023, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESCUELA DE ARTES SONORAS, ESCUELA DE LITERATURA, ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS, RADIO Y DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", la comisión técnica da lectura del Orden del Día:

### ORDEN DEL DIA

1. Lectura de los resultados de la puja.
2. Resolución.

#### Desarrollo de la sesión:

#### 1. LECTURA DE LOS RESULTADOS DE LA PUJA:

Procedo a dar lectura al Memorando No. UA-SAD-CAF-DA-2023-0535-M de 15 de agosto de 2023, suscrito por la asistente administrativa 2, Denisse Nathalia Cantos Miketta, en donde se da a conocer el Orden Final de Puja y los resultados son los siguientes:

Orden Final de Puja

Proveedor	Última Oferta	Fecha Oferta	Análisis de Vinculaciones
FACETY S.A.	USD 85.500.00	2023-08-15 /10:14:06	-
			-

PROVEEDOR	ORIGEN	TIPO EMPRESA
HIDALGO PROANO LUIS	Nacional	Mediana
SALAZAR SALTOS DANIEL ALEJANDRO	Nacional	Mediana
GARCIA GUZMAN JOSEPH JAVIER	Nacional	Mediana
PARRALES AVECILLA GENESIS DENISSE	Nacional	Mediana

#### 2. RESOLUCIÓN:

En virtud del oferente FACETY S.A. redujo su oferta económica a USD 85.500.00 (Ochenta y cinco mil quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y según el orden final de la puja, esta oferta fue considerada la última. valor que no incluye IVA., y por ser el precio ofertado más bajo; se recomienda proceder de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el cual dispone: "Art. 32.- La máxima autoridad de la Institución de acuerdo al procesos a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato, al oferente cuya

*propuesta represente el mejor costo, de acuerdo a lo definido en los números 17, 18 y 19 del artículo 6 de esta Ley; y, a los parámetros objetivos de evaluación previstos en cada procedimiento”.*

Sin tener otro punto que tratar la comisión por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe el presente informe por los miembros de la comisión.

Lcdo. Jeffry Luna Muñoz  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Luisa Pozo  
DELEGADA DEL ÁREA REQUIRENTE

Msc. Ángel Murillo Quimis  
TÉCNICO AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Ab. Darío Gaibor Prieto  
Secretario de Ad-Hoc